para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEIN
TE Y VNO.

Don Juan ~~[illegible]~~ Ruiz ... Guzman
D. Gonzalo Martinez Gil Don Juan Lopez Garcia
Alcalde valdelarea Juez de ... Balle
... Catalan D. Alonso Antonio Calleja
... D. Francisco Perez Atienza Regidores
Juntos en su Ayuntamiento y sala Capitular
Como lo an de uso y Costumbre Como
Concejo Justicia y Regimiento para tra
tar y Conferir las cosas tocantes a ...
bas mag... y bien Comun de esta Rep(ública) ...
Cretaron lo siguiente

Dixeron dichos mios que Respecto a que en
esta Villa se Contribuye a Su Magestad Con
quatro mil quatrocientos quarenta y cin
co Rs. por el servicio ordinario y extraor
dinario cuias Cantidades de la obligacion
des tales se ponen en las arcas y Tesore
ria de la ziudad de Murcia, en cuio Repar
timiento se incluien los hijos dalgo, y no
obstante que la paga de dicho servicio no te
esta a su nobleza con gran dificultad
te que se consigue la Cobranza y en mu
chos no es dable lograrla de que por di
chos sobre ello ai Recursos ynnumerables alguna
nas desazones, mo... porque se en
por dicha Thesoreria se ... ejecutores para ...

Dixo Hermonia Contra servicio de ... del sello ... papel del sello que ... la Real ... en 3 de diziembre de 1721 fue Balboa